

A C

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO I

N.º 1.6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
-ESPAÑA-
TRIMESTRE : 1,00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE : 1,25 Ptas
NUMERO SUELTO.
10 cts. de pla.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

Ciudad Rodrigo 9 de abril de 1914

No SE DEVUELVEN -
-LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: MADRID, 19, bajo.

Las obras de defensa del

Arrabal del Puente

UNA IDEA

En el número 4.º de este semanario, en la sección «Noticias» y con referencia a la *Gaceta de Madrid*, de 24 de marzo último, se dice que, «se ha girado a la División Hidráulica del Duero, la cantidad de 10.000 pesetas, con destino a las obras, en curso de ejecución, para la defensa del Arrabal del Puente, contra las inundaciones del río y a cuenta de la que corresponde.

Pues bien, he aquí que estamos en periodo de resolver tan magno problema, el que tanto ha preocupado a esta población durante varios años y muy especialmente a este Ilustre Ayuntamiento y Diputado a Cortes por este Distrito, cuya labor ha sido tan incesante, como practicada con buena voluntad.

Si, ha sido concedida aquella suma a cuenta de la distribución del crédito concedido y el cual día llegará en que la Administración pública, lo abone totalmente, en cumplimiento de sus compromisos.

Nada tendremos que decir entonces respecto de las obligaciones por parte del Estado; no estibarán ya en este los obstáculos para realizar dichas obras; si existen dificultades serán de aquí y dependerán, no de falta de voluntad de la Ilustre Corporación Municipal, si no de recursos en las Arcas municipales, lo cual es menester vencer.

La Ley sobre construcción de obras hidráulicas establece, que se autoriza al Gobierno para que con sujeción a los proyectos previamente aprobados y a los créditos legislativos disponibles, puedan llevar a cabo las de defensa contra las corrientes de aguas, de regularización y de encauzamiento de los ríos, siempre que los que con ellas hayan de beneficiarse garanticen un auxilio equivalente al 25 por 100, por lo menos, del importe de su presupuesto y del valor calculado en el proyecto para la ocupación de los terrenos necesarios que no sean del Estado, comunales, ni del dominio público.

Así lo ha hecho este I. Ayuntamiento, y en forma conveniente para que las obras se hagan por administración, pero, ascendiendo la contribución en metálico del resto del auxilio a una respetable cifra, a pesar de estar aliviada con las 6.250 pesetas ofrecidas por la Junta local de distribución de socorros a los damnificados en la inundación de 1909, existen los inconvenientes que hemos indicado para la solución del asunto.

¿De qué manera se conseguirá? Esta es la pregunta que hay que formular y a la que hay que responder satisfactoriamente.

El acudir al pueblo, a fin de reunir el numerario suficiente, creemos sería imponerle un sacrificio, dada la penuria que atraviesa, y por tanto, teniendo en cuenta la utilidad pública de la obra, se debe prescindir de los medios forzosos y utilizar en cambio lo que es voluntario y beneficioso para estos vecinos, al traer el capital, en su mayor parte, de fuera.

¿Cómo? Organizando **UNA RIFA.**

El Excmo. Ayuntamiento de Lorca (Murcia) fué autorizado, por la Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado, para celebrar una, con premios a metálico, en unión de la Lotería Nacional y con aplicación del producto a la compra del terreno necesario para la instalación de una Estación de Agricultura general y para la construcción de varios edificios, sometiendo los procedimientos de aquella a cuanto previenen las disposiciones vigentes. (*Gaceta de Madrid*, número 240, correspondiente al día 28 de agosto de 1911.) El total de premios fueron 450, que importaron 57.390 pesetas y constó la RIFA de 46.000 billetes a 5 pesetas cada uno.

¿Por qué aquí no ha de ocurrir lo mismo? El fin que se persigue es de justicia y por ello confiamos en que sucederá.

Esta es la idea apuntada; expuesta queda para que si es aceptable la desarrollen nuestros ediles, secundados por el Diputado a Cortes por este Distrito, haciendo las gestiones que son oportunas, y con ello, a no dudar, prestarán un señalado servicio a sus representados, por cuyo bienestar tanto se interesan.

Magdalena

Ya es venido el triunfo de la Primavera.

Llega tu fracaso, dulce Magdalena, cuando torna el triunfo de la Primavera.

Un batir de alas se oye en la alameda; los huertos, un manto de esmeralda ostentan; un rumor de besos mansamente suena; un prodigio sol preside la fiesta...

Cuando el triunfo torna de la Primavera, llegue tu fracaso ¡dulce Magdalena!

Blanca flor de almendro que llamamos reina y ante quien clavamos la rodilla en tierra cuando fuiste pródiga de tus gentilezas...

Hoy estás vencida pero fuiste dueña de estas que hoy te ultrajan, pobres almas siervas, de estas que te injurian y que no recuerdan que tu gesto un día —destronada reina—

tiñó en roja sangre sus espaldas bestias, hizo deponer actitudes épicas, y arrancó coronas de las frentes regias y humilló en el polvo tonsuradas testas.

Tu eras grande, entonces, y pródiga y buena, y ellos para tu carne, eran panteras.

Y ahora que el imbecil mundo te desprecia, Jesús con sus manos ungió tu cabeza...

El, que es todo amor aceptó tu ofrenda y posó sus manos en tu cabellera, —milagro de oro que tu espalda vela...

Y aunque aún el rebaño todas sus vilezas en tus carnes puras escupir quisiera, Jesús te defiende ¡Santa Magdalena!, y, ante su mirada dulce y justiciera, ¡quién podrá lanzarte la primera piedra?

J. D. B.

El camino del Calvario

(Para el semanario mirabrigense A C en la Semana Santa)

!Es la calle de la Amargura...! por ella va una multitud inmensa... los muchachos delante de todo cantando, dando gritos y palmoteando ¡van a ver morir un hombre! Los sacerdotes fingiendo gravedad y mesura y ocultando el odio, que bulle en lo más hondo del alma. La plebe asalariada, la plebe pervertida, que en días semejantes sale de las sucias cloacas de las ciudades para gozar en su estúpida avidez de semejantes placeres... La cohorte romana con sus lanzas y con sus picas escoltando al condenado...! Y en medio de aquellas oleadas de gentes, que se agolpan, que se estrujan, que forcejean por romper la valla, que for-

man los soldados, para mirarle más cerca, para insultarle más a gusto, para escupirle en su cara, Jesús, el mansísimo cordero, con la cruz auestas, coronado de espinas, sangrando su cabeza, el cabello desgreñado, enrojecidos los ojos, escaldadas las mejillas, lívidos los labios, sus manos sudorosas, y su miradalánguida, compasiva, piadosa, mandando perdón a aquella turba... marcha, marcha a la cima del Calvario...

Arrecian los gritos, se cruzan siniestras carcajadas con interjecciones groseras.... resuena de nuevo aquella voz, «Caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos», «¡crucifícale crucifícale!» que brota de los labios de la plebe... Se escucha debilmente una voz dulce, diciendo: «Perdónalos, Padre mío, que no saben lo que hacen» y allí en los espacios inmensos cruza una visión extraña, que exclama, atronando con sus ecos «Lleva vuestras iniquidades, lleva vuestros pecados.»

«Pueblo mío, pueblo mío,» —dice Jesús— «¿qué te he hecho yo? ¿en que te contristé?» «¡Jerusalén, Jerusalén! ¡cuantas veces quise congregarte, como la gallina reúne sus polluelos y no quisiste...!» y la plebe no le escucha. Y Cristo marcha, como oveja llevada al matadero; marcha al Calvario, a consumir su grande obra, a cumplir las profecías santas, a confirmar su purísima doctrina, a conmover al mundo entero, a redimir al Hombre, a satisfacer a Dios....

La Iglesia nos recuerda estos misterios: por eso en estos días todo se enluta y un ambiente de tristeza se respira por doquier... por eso resuenan en el templo las desgarradoras notas del tremendo «Misere-re,» canto de dolor, el más sublime del orbe... Por eso se deja oír bajo las bóvedas del Santuario la voz del Profeta Jeremías, que llora tanta ignominia, conmoviendo el corazón....

«¡Jerusalén, Jerusalén, conviértete el Señor tu Dios»

LOYTER.

Para A C

Con fruición, con deleite, con la satisfacción íntima que engendra el amor al pueblo querido, he leído los números publicados del periódico A C.

He visto que desechando moldes anticuados, velará—*sin disfraz político de ninguna clase*—por la prosperidad de esa para mi inolvidable Ciudad y pueblos de su Partido.

Conozco a algunos de los que colaboran en dicho semanario; de su nobleza, de su hidalguía, de su honradez, yo respondería siempre; de los demás para mi desconocidos me comprometo a ser fiador y serlo *in eternum*, por que tengo por base siempre, el que los adagios encierran la *verdad desnuda*, o sea, la *verdadera verdad*, y como hay uno que dice «Dios los cria y ellos se juntan», de ahí, que a los conocidos y desconocidos, me una y aliente, para proseguir en la campaña que han iniciado, por que la nobleza, la hidalguía y la hon-

radez, serían incompatibles con la doblez y la hipocresía.

No son consejos los que pretendo dar, pero, si redactor fuera de A C, mi conducta se amoldaría a lo siguiente.

Respetar la dignidad sensibilizada y no ostentar la *cinica palabreíta* que, aún cuando en espíritus apocados puede engendrar desconfianza y desaliento, no por eso, en ánimos tranquilos y serenos infunde miedo ni sobresalto de ninguna especie, sino solo el efecto natural de la irritabilidad, al observar que voluntades, e inteligencias, que de algo pudieran servir a sus semejantes, irradian con sus actos, obras y palabras cosas distintas, a las que en las reconditeces de su conciencia sienten, únicamente por dar pábulo a su vanidad o para satisfacer caprichos que a ciertas edades, infantiles parecen.

No escribir con solemnidad declamatoria para la *galería*, desfigurando hechos sin concretarlos y atribuyéndolos cobardemente a quienes el supremo delito de su existencia, consiste en conservar su dignidad y no dejarse imponer de los que se creen fuertes o descocados, condescendiendo a pasiones ignotas, o debilitándose ante lágrimas fingidas; porque existe una gran confusión entre la *energía* y el *cumplimiento* del deber.

El espíritu con extraordinaria penetración, descubre las alusiones, que no son más que semejanzas y analogías, con las que no es posible involuciones; es decir, la alusión cuando es con ánimo de perjudicar, es el verdadero reflejo de la hipocresía, por parte de quien, no teniendo ningún medio para zaherir de otro modo, acude al ardid o al engaño sofisticado para ofender al prójimo, sin caer en las redes de la justicia, teniendo la habilidad suficiente para proclamarse *campeón* en el *bordeo* del Código Penal, dando lugar a que ese reflejo hipócrita ejecutado personalmente o *consentido practicar*, sea el motivo de metamorfosis inesplicables y de olvidar *sinceras amistades*.

Yo disculparía campañas políticas; pero, siempre he de condenar las personales injustificadas y caprichosas; porque el que tiene valor para responder de los actos que ejecuta, o de los que no practicando, se hace a *medias-responsable*, debe siempre decir, a Fulano lo considero autor, por intención, por negligencia, por ineptitud, de estos o de los otros perjuicios, que particularmente a mí o mis convecinos se han irrogado; y lo considero responsable porque con su conducta intencionada, por su demostrada ineptitud, por su cooperación activa o indiferente, ha dado lugar por acción u omisión a la comisión de un hecho perjudicial o responsable; pero, es hecho debe de *concretarse* y señalarse de una manera clara, explícita y terminante para no dar lugar a infundados y siniestros rumores, como salidos de alguna alcantarilla que con su fetidez, afrentan al que las propala, no a quien se dirigen.

Sucintamente mi opinión expuesta queda en términos generales respecto de lo que yo creo debe de ser la campaña educativa y moralizadora de la prensa. Si A C, me concede hospitalidad, y de su *iniciación no se distancia*, cuéntemé, en todo y para todo entre los tuyas, que con ello se verá muy honrado.

G. B. M.

Madrid y marzo de 1914.

Una excursión

El domingo último efectuaron una, durante todo el día, los «Exploradores Mirobrigenses».

Tuvo lugar en las inmediaciones de la viña propiedad de don Severino Pacheco, quién, como en él es costumbre, estuvo obsequioso y amable en extremo, y de ella, aún lamentándolo, no hacemos reseña detallada, por acceder al ruego de un compañero nuestro que fué con los excursionistas, el que nos interesa dejemos las primicias del relato a los exploradores, a quienes su Jefe encargó así lo hicieran, para después publicarse, en los periódicos locales que a ello accediesen

Identificados como estamos en un todo con la Institución, incondicionalmente ofrecemos este semanario al objeto dicho.

Ayuntamiento

SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 7.

Presidió el señor Mirat, Alcalde de esta Ciudad, y concurrieron los señores Pérez, Romero, Jiménez, Iglesias, S-Villares, S-Manzano, Escanilla, Martín y Fuentes. Aprobada el acta de la anterior, el señor S-Villares, rogó el despacho de la petición que se halla pendiente sobre una parcela de terreno en Bocacara, acordándose que la Comisión de Fomento prestara el correspondiente informe.

Se resolvió sobre las servidumbres existentes en las «Eras y Baldío de Palancar» en el sentido de que fueran restablecidas en el número y clase que señala el «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales» de 1.º de julio de 1897, y todas con la amplitud que en Ley corresponda, y se concedió la variante introducida en la rodera que atraviesa dicha finca.

Que el Inspector de obras municipales informe respecto a si está ruinoso la casa número 64 del Campo de San Cristóbal; así mismo, que la Comisión de Fomento a la mayor brevedad formule pliego de condiciones para el templete, cuya construcción estaba ya acordada.

Se concedieron al Administrador de Consumos facultades sobre el Cuerpo del Resguardo: se trató de la conveniencia de mejorar algunos servicios públicos, como los referentes a paseos, empedrados, alcantarillas y cementerio, nombrándose para este último una Comisión especial.

Pasó a la Comisión de Hacienda el estudio de la licitud de venta de vino por un industrial en el Barrio Nuevo: se interesó que los señores Tenientes de Alcalde vigilaran el peso de los artículos de primera necesidad: que se anuncie nueva subasta para los aprovechamientos de despojos de las Alamedas, bajo el pliego de condiciones formulado y con la baja de 25 pesetas en cada una: se tomaron acuerdos respecto a alumbrado público supletorio y suministro de lámparas eléctricas:

No haber lugar a declarar estar legalmente establecido un depósito doméstico, por doña Macrina Prats, en la casa número 15 de las Cuatro Calles, y exigir a todos los existentes un fiador de la clase que corresponde.

A dictamen de la Comisión de Fomento se sometió el conocimiento de una solicitud del Director Gerente de la Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda, pidiendo permiso para utilizar las líneas de alta y redes de baja tensión, propiedad de este Ilustre Ayuntamiento, al objeto de suministrar energía eléctrica desde la Central que se halla en construcción en esta Ciudad, a las demás poblaciones a que se extiende el radio de explotación de aquella.

Se leyó la proposición del señor García Romero, para la construcción de una Plaza de toros y

por tener que introducir su autor en ella algunas modificaciones, se aplazó su discusión para la próxima sesión; y por último se nombró una Comisión para asistir a la visita general de Cárcel, en el día de ayer.

¡Gran rebaja de precios!!

“HIDRO-ELÉCTRICA DEL AGUEDA.”

En las oficinas de la misma, se hallan de venta

Lámparas **Osram**
de filamento metálico.

a los precios siguientes:

De 16 bujías a 2'40 pesetas.

” 25 ” a 2'60 ”

Noticias

Ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio con la señorita Sofia Francia Saldaña, al Excelentísimo Señor General de Brigada, de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, don Federico Camarasa Casado.

También, muy en breve, se unirán en indisoluble lazo el joven Ignacio Guitián Torrens, con la distinguida señorita Piedad González Polanco.

La Comisión de actas ha emitido dictamen cuya aprobación se ha acordado, proponiendo la del expediente de la elección de Senadores, verificada en esta Provincia.

Ha cesado en el cargo de Secretario de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, nuestro paisano don José Rodríguez Parreño.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, se ha acordado desestimar la denuncia de don Andrés Vicente, contra el nombramiento de don Emeterio Salicio, para el cargo de Juez Municipal Suplente de Fuentes de Oñoro.

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de esta Provincia, don Rafael Vicente Sevilla.

Por la Superioridad se ha acordado se remitan las propuestas correspondientes para proveer los cargos de Juez Municipal y Suplente de Sahelices el Chico y Retortillo, respectivamente y el de Fiscal Municipal Suplente, de Castillejo de Azaba.

Ha sido nombrado habilitado de las nodrizas del distrito, el vecino de esta Ciudad don Celestino Honorato.

El 12, con motivo de la festividad del día, darán bailes extraordinarios las sociedades «Círculo de la Unión» y «Sociedad Recreativa» (esta última establecida nuevamente en el café Universal) como inauguración de los que celebrará en la presente temporada.

El sábado próximo debutará en el teatro «Liceo» de Salamanca con *El orgullo de Albacete*, la

notable Compañía cómico-dramática de Gómez Ferrer, que en el mes de mayo próximo actuará en el «Teatro Nuevo» de esta Ciudad.

Ha sido confirmada por el Rectorado con el sueldo de 1.000 pesetas, en la escuela de Monsagro, la señora doña Bernardina Martín y Martín, por consecuencia de la agregación de diez plazas a las oposiciones restringidas, y han ascendido a la categoría de 1.100 pesetas, las señoras doña S. nforosa Pérez, doña Enriqueta Pérez y doña Juliana Sánchez, Maestras respectivamente, de Castillejo de Martín Viejo, Martín del Río y Abusejo.

Días pasados se fugaron de la Cárcel, de Rollán, José Hernández Blanco y Jacinto Romero Moreno, que venían conducidos a la Prisión de este Partido, para responder de los cargos que resultan en un sumario que se sigue por robo de alhajas.

Ama de cría

Se necesita en esta Ciudad, en casa de don José María Ballesteros, Rua del Sol, 12.

Han dado principio, en una de las dependencias de las Escuelas Graduadas, las conferencias privadas que se dedicarán a los «Exploradores», en explicación de su Código.

La de ayer, que versó sobre los dos primeros artículos, estuvo a cargo del Presidente, D. Jesús Méndez Risueño, quien desempeñó su cometido con gran acierto.

Se encuentra en esta Ciudad, con motivo de la muerte de su señor padre, don Manuel Serrano, Jefe de Correos en Villagarcía.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el primer Teniente de Ingenieros y Director de ente de la Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda, don Felipe S. Rodríguez. Nuestra enhorabuena.

El estar hecho el ajuste de este periódico, nos impide publicar en este número el trabajo que nos ha entregado el niño Rodrigo Gómez Peláez, describiendo la excursión verificada por los Exploradores, el domingo último.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Francisco de Paula, Gabino Rubio Rodríguez, Antonio Moro Hernández, Juan Vicente Paniagua Rico y Epifania Rufina.

Mercados

Trigo Can leal,	de 50 a 51 reales fanega
Idem Barbilla,	de 49 a 50 » »
Centeno,	de 36 a 37 » »
Cebada,	de 35 a 36 » »
Algarrobas,	de 40 a 42 » »

Cultos

Día 9, Jueves Santo.

A las ocho y media de la mañana, consagración de los Santos Oleos en la Catedral. Después de horas canónicas, oficios en las Parroquias y en la Capilla de San Agustín, suplicándose a los congregantes de Jesús Nazareno la asistencia a estos últimos. A las dos de la tarde, Lavatorio

de pies y Sermón del Mandato, que predicará el M. I. señor Magistral. Terminadas las Tinieblas, serán llevados procesionalmente el Paso de los Azotes y el Señor en la Caida, desde la Capilla de la Cárcel y Parroquia de San Isidoro, respectivamente, donde habrán permanecido todo el día, a la S. I. Catedral.

Por la noche, en la Parroquia del Sagrario y Capilla de la V. O. T., Vigilia de la Adoración Nocturna.

Día 10, Viernes Santo.

Oficios: a las seis de la mañana, en las Parroquias, y a las ocho y media, en la S. I. Catedral.

Sermones: a las seis, en la S. I. Catedral, el de la Pasión a cargo del Beneficiado don Saturnino Galache; a las doce, el de las Siete Palabras; y terminada la Procesión del Santo Entierro, predicará el de la Soledad, el Presbítero don Eloy Montero, Profesor del Seminario.

Procesiones: a las siete de la mañana, la imagen de los Dolores, acompañada de señoras, y la del Nazareno, de los congregantes, saldrán, respectivamente, de las Capillas del I. C. de María y de San Agustín, con objeto de verificar el encuentro que tendrá lugar en la Plaza Mayor, donde habrá una breve exhortación o plática alusiva al acto, por el **R. P. Pedro Gómez**, Superior del I. C. de María, continuando después la procesión con dichas imágenes a la Catedral.—Por la tarde, a las tres y media, se organizará, desde este punto, la procesión del Santo Entierro en la forma siguiente:

1.º Oración del Huerto con su Congregación.—2.º Pendón, Trompetas y los atributos de la Pasión del Señor.—3.º El Señor en los azotes.—4.º El Señor después de los azotes.—5.º Congregación del Nazareno con su imagen.—6.º San Juan, la Virgen, Angel, Magdalena, Verónica, María Samaritana, Cleofe, Marta y mujeres piadosas.—7.º Penitentes con el Señor en la Caida.—8.º Soldados Romanos.—9.º Jesús Crucificado.—10.º Nuestra Señora de las Angustias y cofrades de la V. O. T.—11.º La Santa Cruz con su cofradía.—12.º El Santo Sepulcro.—13.º Nuestra Señora de la Soledad.—14.º Clero, Autoridades y Banda de música.

A la llegada de la procesión a la Catedral, donde entrarán nuevamente todas las Cofradías con sus imágenes, tendrá lugar el Sermón de la Soledad, y terminado éste, se reorganizará aquella hasta dejar los pasos en sus iglesias respectivas.

V. O. T.—Al toque de oraciones, ejercicio de la aceptación de la muerte, predicando don Lucas Pérez Pacheco, sobre el tema: «Nos amó y nos lavó de nuestros pecados con su sangre.»

Día 11, Sábado santo.

Oficios del día, a las ocho y media, en la Santa Iglesia Catedral.

Día 12, Domingo de Pascua.

En la Catedral, a las nueve y media, misa pontifical con sermón que predicará el M. I. señor don Generoso Gutiérrez, y terminada la misa bendición Papal.—Iglesia de San Agustín: a las diez y media, saldrán las imágenes de la Santísima Virgen, acompañada de señoras, y la de Jesús Resucitado, de caballeros, con objeto de realizar el encuentro en la Plaza Mayor, continuando la procesión hasta la antedicha iglesia, donde se dirá una misa rezada.

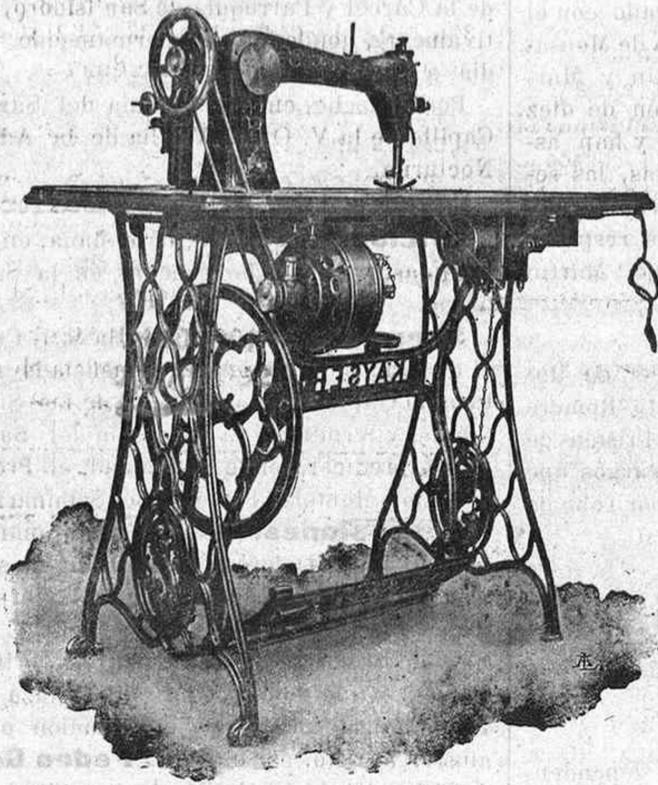
A. M. G. de D.

NOTAS.—El Ilmo señor Obispo concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.—Se suplica a los vecinos de las calles por donde pasen las procesiones, adornen los balcones de sus casas con colgaduras, y por la noche los iluminen.—Las procesiones recorrerán las calles de costumbre.

FERRERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kayser**



Gran surtido de maderas en muebles ENCOPVADA

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de Coloniales al por mayor.

Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Ultramarinos finos - ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

La Mutual Franco Española

SOCIDAD DE PREVISIÓN y CAJA DE AHORROS POPULAR

REPRESENTATE EN CIUDAD RODRIGO

Tomás Hernández y Hernández

Calle de la Peña, número 5.

FERRERÍA L. BRUSI

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO



TEJIDOS

del Reino y Extranjeros

Joaquín Sánchez

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Artículos de Paquetería, Mantas para viaje, Géneros de punto, cortes de vestidos y todo lo concerniente al ramo.

INMENSO SURTIDO EN PARAGUAS.

FARMACIA

de

Adrián Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

Odolticina

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

CONFIRERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Bombones

y Caramelos finos.



Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composuras.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

IMPORTANTE

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se están recibiendo los géneros de temporada de verano, y para dar cabida a éstos se liquidan las existencias que hay, con **gran rebaja de precios.**

Para probar esta verdad detallare algunos de los precios.

Los Vichys de 5 reales a 4 y los de 4 a 3

Lanas para vestidos, las de 4 reales a 13 perras y las de 3 reales a 2

Camisas bordadas para señora desde 2 pesetas en adelante

Pañuelos de seda, tamaño grande, para la cabeza, a 5 reales

Todos los demás artículos de esta casa relacionados con estos precios.

Ademas se hace un dos por ciento de descuento en todas las compras.

Venta

Se hace de la casa señalada con el número 8, de la calle Rua del Sol, de esta Ciudad.

En la número 12 de la misma informarán del precio y condiciones.

A los Labradores y Hortelanos

Simiente de Alfalfa superior a 3 pesetas kilo.

De venta en el establecimiento de Ultramarinos de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6.

Fábrica de Gaseosas

"EL PORVENIR,"

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

Específicos,

Ortopedia, Pinturas, Perfumería.